

NOTICIAS DEL CONVENTO DE LA MERCED DE CAZORLA

Por *Patricio Almirón Jiménez*

*Me envió a traer la Buena Nueva a los pobres
A anunciar a los cautivos su libertad.
Y devolver la luz a los ciegos;
y liberar a los oprimidos.*

(Lc. 4, 18)

INTRODUCCIÓN

COMO casi siempre en la investigación local, es el azar quien nos lleva hasta la noticia, cuando buscando «otras cosas» nos encontramos con una información de primera mano y por completo inédita en la bibliografía local. Es en la Biblioteca Nacional donde se encuentran gran cantidad de los documentos procedentes de las desamortizaciones, donde hallé el manuscrito 2.448 (que hace referencia al número de legajo de la Sección de Manuscritos donde se encuentra) en el que se nos cuenta la fundación del Convento de la Merced de Cazorla, la famosa Batalla del Retamar, hijos ilustres y muchas noticias de la fábrica de la iglesia de Santiago que se le dio por fundación.

Debemos a don Ramón Rojo y Díaz de Cervantes, que fue párroco-arcipreste de Cazorla desde 1917 hasta 1936, el haber tocado este tema y la figura de fray Gaspar de las Torres, preclaro hijo del Convento de Cazorla en un libro muy estimado, «El Adelantado de Cazorla», editado bajo la dirección de don Lorenzo Polaino en 1935.

Hoy con este trabajo me propongo dar a la luz todas estas noticias, complementadas con las que he podido recabar de personas tan ilustradas

como don Rufino Almansa Tallante y fray Juan Davesa. El primero, distinguido investigador local y sacerdote; el segundo, cronista oficial de la Orden de la Merced de la provincia de Aragón. Sin su sabia intervención no hubiesen sido posibles estas notas.

El manuscrito «2.448» de la B. N. consta de 15 folios, que abarcan la numeración del 154 al 169, con tres tipos de letra diferente, que nos sirven para su agrupación cronológica, pues la primera parte está fechada en 1665, la segunda sin fecha pero que por quien la firma, fray Juan de Angulo, la podemos fechar alrededor de 1700 y la tercera, en 1703.

El primero de los documentos (fechado en 1655) corresponde a las respuestas que el Convento de Cazorla hace a un memorial enviado por el padre general fray Alonso de Sotomayor, a fin de recabar información detallada de la fundación, antigüedad, fábrica e hijos ilustres del Convento de Cazorla, para que pueda disponer de ella el cronista oficial de la religión y visitador de la provincia de Castilla, el maestro fray Luis de Salado, a la sazón comendador del Convento de Santa Catalina la Real de Toledo.

El segundo de los documentos que componen el manuscrito «2.448», corresponde igualmente a una respuesta a un memorial, en el cual el Archivo de Madrid interroga sobre los religiosos de este Convento que se han destacado por su santidad, virtud o letras desde el año de 1695; así como noticias de la fundación, patronos y gracias particulares concedidas por papas o reyes. El padre comendador fray Juan de Angulo contesta en los siguientes términos: «aviendo registrado todo el Archivo deste conbento a hecho diligencias para adquirir algunas noticias, hallo un papel que es del thenor siguiente» documento firmado por el comendador fray Juan Martínez que copia «desde el titulo hasta la firma» fray Joseph Velasco bajo el título «Fragmentos historiales de la fundacion y progresos del Convento del Real Orden de Nuestra Señora de las Mercedes de la Villa de Cazorla».

El último de los tres documentos es de carácter notarial, fechado en 1703 y hace referencia a los poderes que da el Convento de Cazorla al procurador general de la Orden para una querrela por ciertas obras pías, y la petición de vender una propiedad para hacer frente a una deuda cuya obligación asciende a 1.675 ducados.

1. DE LA FUNDACIÓN DEL CONVENTO

Sobre la fecha de la fundación del Convento el manuscrito nos dice: «del día y año en que se fundó dicho conbento no ai certeza ni costa de

libros, papeles, escrituras o otro algun testimonio o insturmento publico», pero aventura la siguiente hipótesis:

En el año de 1238 se encontraban en Murcia con el rey Jaime I, el arzobispo de Toledo don Rodrigo Ximénez de Rada y San Pedro Nolasco, el que debió pedir la fundación de un convento de su Orden en las tierras recientemente conquistadas (la conquista de Cazorla fue en 1231), el rey accedió y el arzobispo dio por fundación la iglesia parroquial de Santiago. Sobre ella se edificó el actual convento e iglesia. Pero esta aventurada hipótesis hemos de descartarla, no por descabellada, sino por no tener constancia de que en esas fechas la Orden Mercedaria tuviese alguna posesión en las tierras del Adelantamiento. De ser así en las Bulas concedidas a la Orden por los pontífices en la serie «Religiosan vitam eligentibus» dadas por Inocencio IV (1245), Urbano IV (1262), Clemente IV (1291) y Urbano VIII (1299) que se encuentran en el llamado «Bulario Linas» (1) se haría mención de ello y no es así. Ahora bien, lo que sí nos permite es apuntar un poco de luz sobre una primitiva parroquia de Cazorla a la advocación de Santiago (además de la de Santa María). Pero este tema está al margen del que nos mueve, pero no descartamos la posibilidad de aportar las pruebas en su día.

En el segundo de los documentos citados el padre fray Juan Martínez afirma que «solo se sabe que fue (la fundación) antes de 1405 por aver sido en este su reedificación» (2) que se produjo a expensas del Rey Enrique III, por las gestiones de fray Diego de Buenaventura, como lo cuenta Gil González de Ávila. Pero esta afirmación también la considero aventurada, pues no tenemos las pruebas de tal reedificación ni tengo conocimiento de la crónica de Gil González de Ávila. Pero no hemos de descartarla por el simple hecho de desconocer tales noticias, sino tomarla con prudencia.

La historia de nuestro convento, entendiendo por historia el primer documento oficial en el que aparecen datos del Convento de Cazorla, la tenemos en el capítulo celebrado en Guadalajara el 28 de septiembre de 1467, llamado capítulo de la «Concorida», pues en él se establece un acuerdo entre la provincia de Castilla y el padre maestro general Nadar Gaver. Pues bien, en este capítulo aparece como uno de los firmantes fray Juan Saave-

(1) LINAS, José: *Bularium Coelestis, ac Regalis Ordinis B. Mariae Virginis de Mercede...*, Barcelona, 1699, págs. 2-30. (Cortesía de fray Juan Davesa).

(2) *Manuscrito 2.488*, folio 162. Biblioteca Nacional, Madrid.

dra, comendador de Cazorla (3); por tanto esta es la primera fecha conocida de la presencia del Convento de Cazorla en el libro de la historia. A la vista de lo cual las fechas extremas se fijan entre 1299 (del Bulario LINAS donde no aparecen posesiones mercedarias en Cazorla) y esta de 1467. Entre ellas se debió producir la fundación del Convento de Cazorla.

Para solventar este gran vacío histórico entre dos fechas tan alejadas, 168 años, se puede apuntar la siguiente hipótesis. En el mismo capítulo de Guadalajara se cita el cierre de varias de las fundaciones de fray Matías de Monterrey y se hace la excepción de la de Cazorla, cito textualmente «la casa de Cazorla se conserve y tenga para su contrata el adelantamiento de Cazorla, el arcedianato de Alcaraz y el valle del Segura en el Obispado de Cartagena». No es muy aventurado el deducir que la casa de Cazorla fue una de las fundaciones de fray Matías de Monterrey del cual sí conocemos algunas cosas.

El padre fray Matías de Monterrey falleció siendo Provincial de Castilla en 1465 y fue el brazo derecho del padre fray Pedro de Huete que rigió la provincia de Castilla desde 1441 hasta 1461 con autoridad generalicia independiente del maestro general Nadal Gaver. Si damos por válida la suposición de que fue el padre fray Matías de Monterrey quien autorizó y promovió la fundación de esta casa de Cazorla se nos acortan bastante las fechas y la fundación se realizaría entre 1441 y 1461.

II. EL EDIFICIO

Este noble edificio (que hoy alberga a la Casa Consistorial) preside la plaza principal de Cazorla y podemos recordarlo como nos lo describe un personaje del siglo XVII; francamente es muy bello, pues muchos de nuestros mayores recordarán, las celdas, el granero... que se conservó hasta bien entrado el presente siglo.

Así el edificio está «en medio de la villa y en el maior concurso de gente» (4) y las ventanas dan a la plaza; la parte baja no comunicaba con el resto del edificio (al igual que hoy día) y se empleaba para alquilar a «escribanos o para otros ministerios» (5). Sobre ella una gran sala que sirvió de

(3) VÁZQUEZ, Guillermo: *La Merced a mediados de los siglos XV y XVI: Documentos inéditos y observaciones*, Roma, 1931, pág. 40.

(4) *Manuscrito 2.448*, folio 159 vto.

(5) *Idem*.

refectorio, pero que en 1655 se empleaba como granero, sobre la cual hay cinco celdas, con ventanas a la plaza. Paralelo a la calle del Carmen (antigua calle Colegios) se encontraba una bodega y sobre ella el refectorio; en la segunda planta, más celdas.

La iglesia está a la advocación del Apóstol Santiago (pues mantiene el nombre de la primitiva iglesia. Hoy frente a lo que fue puerta principal se encuentra la calle de Santiago, haciendo clara alusión a la iglesia) y «es mui grande, mui buena y muy fuerte, la capilla maior esta acabada y bobedada de yeso» (6) y el retablo de la capilla mayor se estaba labrando (1655) «a la traça y modo que el retablo de Nuestro conbento grande de Sevilla» (7) pero no de tan preciadas maderas, sino de las que se encuentran en la villa.

(6) *Idem.*

(7) El retablo mayor de la «Casa Grande» de Sevilla (el actual Museo de Bellas Artes fue la última obra del arquitecto de retablos Felipe de Rivas, y lo construyó entre 1646 y 1648 por un precio de 12.200 ducados. Fue destruido por los franceses en 1810). Víctor Pérez Escolano, en un artículo incluido en el tomo I del *Homenaje al profesor Hernández Díaz* (Sevilla, 1982), con el título «El Convento de la Merced Calzada de Sevilla a la luz de la relación de fray Juan Guerrero (mediados del S. XVII) y la planta aproximada de 1835», nos aporta esta información y la descripción del mismo en los siguientes términos: «Preside en él la antiquísima, la venerable y milagrosísima imagen de Nuestra Señora de la Merced, a cuya veneración se edificó esta maravilla de tabernáculo... Acompañan al nicho más de cuatro columnas ondeadas, que llaman salomónicas que juzgo según su altura que cada una tiene dieciséis varas más alto en medio de las cuales hay cuatro grandiosos nichos para cuatro Santos de hermosísima talla, los dos bajos, es una para San Pedro Nolasco y otro para San Raimundo, devotísimo en su escultura; los dos de arriba, San Juan Bautista y San José.

Adornan las columnas sarmientos, hojas y racimos de uvas tan primorosas que juzgan los artifices, sería deshacer su belleza el dorarlos y pintarlos. Adornan los nichos tantas molduras, dibujos y ángeles de cuerpo entero, que se embelesa una persona cuando lo mira. En medio de estas cuatro columnas hace un arco y dentro de él está el trono de Nuestra Señora, como he dicho es trono de serafines que aún falta darles los matices para hacerlos vistosos, provoca la devoción el mirarlos. En la coronación de ese trono, está otro donde se descubre el Santísimo Sacramento a modo de ondas con adornos de Angeles de Santos que lo hacen maravilloso; a los pies del tabernáculo de la santa imagen está el magnífico sagrario, de este grandioso retablo, que miranlo los cuatro evangelistas que lo acompañan, sus pilares labrados y su molduras y nichos prodigiosos la conmueve a admiración. Corona los cuatro pilares, el cerco y los nichos un friso y cornisa primorosamente labrado, con mucho adorno para cerrar el arco de la capilla mayor, hay en medio un retablo de figuras de estatua más de lo natural (por la perspectiva hechos de medio relieve donde está la Revelación de Nuestra Sagrada Orden, y a los lados, con columnas salomónicas de la orden y repartidas en este sitio con galana proporción, hay dos nichos hermosísimos donde están dos santos de la orden y repartidas en este sitio con galana proporción las cuatro virtudes teologales y dos de las cardinales, que por todos son seis con muchos angelitos... Carga toda esta preciosa maquinaria sobre preciosa piedra de jaspé negro... Y las espaciosas gradas del altar maior que son siete, con lo cual embelesa los sentidos de los que cuidadosamente lo miran» (Legajo 2.441, folios 174 y 175 de la Biblioteca Nacional).

La nave central se disponen seis capillas patrocinadas por las familias más linajudas de Cazorla. Así en el presbiterio se instalan las familias Zarco-Astasia en el lado del evangelio; la Godoy-Lazcano en el de la epístola. En el centro de la nave y a la derecha de la familia Ríos-Porcel, con una capilla que se remata con el escudo de la Orden de Santiago, y frente a ella la del apellido Polaino. Bajo la tercera bóveda y a la derecha, la capilla fundación de Elena Díaz y Pedro Fernández de Estepa, con un escudo de la Orden Mercedaria y se dedica para celebrar las fiestas de los esclavos de Nuestra Señora, «fiestas de escapulario y entierro de sus hermanos» (8). En ella se venera una imagen de Nuestra Señora de los Remedios de «medio cuerpo de talla y el medio de candelero, por haberla aserrado un padre comendador para bestirla con basquiña, jubón y manto» (9). Imagen de gran devoción, pues en tiempos de sequía cuando ya se habían sacado a todas las imágenes en procesión para pedir su intercesión para la lluvia, en dos ocasiones, desde el año 1600 «á llobido, una al sacarla de su tabernaculo y altar y otra en la procesión» (10).

La iglesia está rematada en dos torres, una la de las campanas que está terminada y con cuatro campanas. La otra en construcción que ya sale del tejado (nunca se terminó) y por su base hoy se da acceso a la torre del reloj. Ambas torres se comunican por un corredor al que le da luz la bella ventana renacentista que preside la puerta principal actual de la Casa Consistorial.

III. BULAS, PRIVILEGIOS Y RENTAS

Los príncipes de la iglesia concedían ciertos privilegios a los conventos, que se hacían constar en documentos oficiales llamados «Bulas». Estas bulas se registraban en los bularios generales de la orden, siempre que fuesen de ámbito general para todos los conventos y se concedieran por los sumos pontífices. Es poco frecuente encontrar en los bularios bulas particulares y menos aún las concedidas por cardenales y arzobispos, que en sentido estricto no reciben tal nombre, sino el de rescriptos.

Consultado el «Bulario Freitas» (11) en su página 127 aparece la bula «Romanorum Pontificum Benignitas» dada el 15 de abril de 1505, por la

(8) *Manuscritos 2.448*, folio 159 vto.

(9) *Idem.*, pág. 160.

(10) *Idem.*, pág. 160 vto.

(11) FREITAS, Serafín: *Bulae et privilegia sacri, ac regalis ordinis redemptorum B.^{AE} M.^{ue} de Mercede*, t. I, s/1., 1636. (Cortesía de fray Juan Davesa).

que el Papa Julio II confirma las gracias, privilegios e indulgencias concedidas por su antecesor Pío II. Bula que consiguió el Convento en 1461, y consistía en «pergamino pendiente una plomada en que ai estas letras Pius Papa II y en reberso dos rostros y una +» (12).

Además de esta bula, disponía el Convento de un par de rescriptos, uno de ellos del cardenal Panuncio, penitenciario de Su Santidad sobre la autenticidad de la citada bula de Pío II, presentada en nombre del comendador y comunidad del Convento de Santiago y Nuestra Señora de la Merced de la villa de Cazorla. Y otro de don Pedro Mendoza, arzobispo de Toledo, sobre una concesión que hizo de una parte de los diezmos de San Bartolomé (13), que gozaba el adelantado don Alfonso Carrillo, dado en Vitoria del Obispado de Calahorra, a 23 de septiembre de 1483 «todas estas bullas estan en el Arca del deposito y Archivo de dicho conbento» (14).

Al estar fundado nuestro Convento sobre una antigua parroquia, la de Santiago, tenía ciertos privilegios, o mejor ciertas costumbres heredadas de lo que fue (parroquia de Santiago). Así era el único de los cinco conventos; además de «dar tres toques con la lengua de la campana maior cuando se alza a Dios en las misas maiores y conbentuales como lo hace la iglesia de los señores clérigos y la parrochia del señor san Joseph» (15). De la misma manera podían tocar a las ánimas de noche.

En este mismo orden de cosas, el Convento de la Merced, cuenta con un trato distinguido con el resto de los conventos, pues cuando se producía un entierro en él, se tenía por costumbre dar las gracias a los parientes del difunto y rezar un responso una vez terminada la misa de réquiem, al cual asistían los religiosos y varios beneficiados, siendo el religioso más antiguo el que dice la oración y da primero las gracias y no los beneficiados como corresponde. Por último, citar que siendo la Orden de San Francisco más antigua que la de la Merced, la misa cantada de la procesión de las letanías se dice primero en la Casa de la Merced, después en San Francisco y, por

(12) *Manuscrito 2.448*, folio 157 vto.

(13) Desde el año 1395, el Concejo de Cazorla, por concesión del arzobispo Tenorio, gozaba de todos los bienes y rentas de la ermita de San Bartolomé, pero con la condición de que el Concejo se hiciera cargo de mantener el culto y la torre de la ermita, que servía de refugio y aviso en caso de ataque de los musulmanes. Este lugar, hoy desaparecido, se encontraba frente a Cazorla y en la margen izquierda del río Cerezuelo. Tenemos noticias de su existencia a mediados del siglo XIX.

(14) *Manuscritos 2.448*, folio 158.

(15) *Idem.*, folio 154.

último, en el Colegio de la Compañía; cuando correspondía por antigüedad al de San Francisco.

Ya hemos visto cómo se disponían las distintas capillas en la nave central de la iglesia, pero cada una de ellas tenía unos gastos de ornato, cera, vino... Estos gastos se cubrían con las asignaciones a cada capellanía y de las rentas que recibía el Convento por otras fundaciones. Así del apartado de rentas recibían, en San Juan (24 de junio), y en Navidad (25 de diciembre), las dos terceras partes de lo producido por «quatrocientos y mas fanegas de tierra de sembrar, cien jornadas de majuelos y viñas» (16). Los diezmos de San Bartolomé, «que son los que proceden de unos guertos y viñas que ay en un sitio y pago que nombran San Bartolomé por estar fundada y puesta en medio de dicho pago una hermita con titulo y nombre de San Bartolomé» (17). Estos diezmos, la mitad de ellos, los recibía la Cofradía del Apóstol San Bartolomé, la otra mitad el adelantado; pero cada uno tenía sus obligaciones con el Convento. Así corría de cuenta del adelantado mantener 12 soldados que guardasen los citados campos de los musulmanes (costumbre que se perdió con la finalización de la Reconquista) y, para ello, todos los días por la mañana se reclutaban por cierto precio los citados doce soldados, y se contaban en «una piedra dispuesta a tal efecto que oi dia permanece puesta en una como muralla a la subida de las casas del corregidor y de la carcel» (18). La Cofradía cedía al Convento la mitad de los diezmos y el Convento diría «misas de la obligación y bisperas cantadas, la bispera del apostol y su día una missa cantada y dos reçadas», además el Convento se comprometió a traer una bula del Sumo Pontífice, como así lo hizo (la referida anteriormente de Pío II).

Los diezmos del «pago que dicen Arrelura vieja», que son tierra de labor que las dieron a unos vecinos de La Iruela para que plantasen majuelos (19).

Administraba el Convento el patronato y memoria fundado por Diego Martínez de la Fuente y Juana Martínez Plaza, su esposa, en 1592. Manda-

(16) *Idem.*, folio 156 vto.

(17) *Idem.*, folio 157.

(18) Cuando se habla de la casa del Corregidor se refiere a la antigua Casa Consistorial. Se accedía a ella por una escalinata y en uno de los muros laterales debió estar la citada piedra. Hoy esta escalinata no es visible por la colocación de un edificio en ese lugar, delante del antiguo Ayuntamiento, en la Plaza de Santa María.

(19) *Manuscrito 2.448*, folio 158.

ron se construyese un arca con dos llaves para guardar los censos, de los que eran propietarios sobre vecinos de Cazorla y La Iruela, a razón de catorce mil el millar (14%). Las llaves las tenían, una el padre comendador y otra el alcalde ordinario más antiguo que se sentase a la mano derecha en el cabildo; el arca se colocó en la celda de los padres comendadores. El 8 de julio de 1605 se procede a la colocación de los censos en el arca, asistiendo los albaceas y el escribano Rodrigo Zarco, ascendiendo los censos a «tres quentos seiscientos y setenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cuatro mrs» (20). Las rentas que producían los censos se repartían de la siguiente manera. Un cuarto para el Convento, que en el año de 1654 ascendía a cuarenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y cuatro mrs., que se repartieron en seis lotes, uno para el padre José del Convento del Santo Domingo, de Quesada, otro para el padre fray Lucaş, de Cazorla, y los restantes hasta completar los seis a los jueces apostólicos. Los tres cuartos restantes en dotes para doncellas de su linaje, tantas como alcanzasen, a razón de veinte mil maravedís cada dote.

De capellanías y donaciones, tiene una renta de setecientos ducados, pero se quejan de que la limosna es escasa, pues los tiempos son muy difíciles (estamos hablando del siglo XVII). A pesar de ello se les tenía por ricos, pues era costumbre que asistiese todos los días a la misa que se decía en el Altar de Nuestra Señora de los Remedios el señor corregidor y los hijosdalgos de la villa, por ello «nosreputan y tienen por ricos, y assi no ay demandas, ni mas limosna que la que da y viene por los entierros de aquellos que se mandan enterrar en el conbento» (21).

Sus padres comendadores han asistido a numerosos capítulos, destacando el ya citado de Guadalajara el día 28 de septiembre de 1467, al que asistió fray Juan de Saavedra. Al de Écija, donde el Convento de Cazorla destacó por su recta observancia de la regla. Albergó entre sus muros la celebración de dos Capítulos Provinciales, el primero celebrado en 1607, en el que fue electo el reverendo padre fray Fernando de Rivera; el segundo el 4 de mayo de 1680, siendo elegido por Provincial el reverendo padre fray Marcos de Ostos (22).

Se celebraban anualmente desde 1602, cursos de Artes (Filosofía), leyendo en ellos distinguidas personalidades como fray Diego Fernández de

(20) *Idem.*, folio 158 vto.

(21) *Idem.*, folio 156 vto, y 157.

(22) *Idem.*, folio 162 vto.

Abarca, calificador del Santo Oficio, y el padre maestro fray Pedro Medina, que más tarde fue elegido Provincial (23).

Desde su fundación en la primera mitad del siglo xv nuestro Convento atravesó por múltiples etapas de muy diversa índole. Aparecen en sus primeros tiempos donaciones particulares como la de Ximén López Carbonel, vecino de Villacarrillo que, a su muerte por el testamento fechado en 1469, deja «para la casa de la Gloriosa Merced... que está de aquella parte del rio Guadalquivir, un maravedí» (24). Durante el siglo xvi se instituyen las capellanías y fundaciones citadas, alcanzando en esas fechas un máximo de cuarenta claustrales, pero las estrecheces de los siglos xvii y xviii, obligan a los padres comendadores a reducir hasta trece el número de religiosos, de los veintidós existentes ya en 1766, para poder vivir de las escasas rentas que tenía el Convento. A finales del siglo xviii y tras la Revolución Francesa, se albergan en nuestro Convento cinco sacerdotes franceses que huidos de su tierra llegan hasta Cazorla por recomendación del cardenal Lorenzana (25). Durante la Guerra de la Independencia es saqueado el Convento e incendiada su iglesia; sirvió como cuartel de intendencia para las tropas reclutadas por el Concejo de Cazorla. Una vez terminada la contienda se repara la techumbre de la iglesia y con los restos de los órganos de las iglesias de San José, de Cazorla, y La Purísima Concepción, de La Iruela, se consigue restaurar el órgano de la iglesia conventual (26). La desamortización le llega en 1835 y en él quedan aún cuatro frailes de los que conocemos sus nombres, que no pasarán a la historia por su relevante personalidad, pero que sí lo hacen por cerrar la historia del Convento de la Merced de Cazorla; sus nombres son: padre fray Diego Moreno, predicador jubilado y presidente in capite; padre fray Rafael Sánchez y los legos fray Sebastián Juárez y fray Juan Serrano.

IV. HIJOS ILUSTRES

Cuando se hace referencia al calificativo de «ilustres», se entiende que son aquéllos que tomaron el hábito blanco en nuestro Convento. Desde 1557

(23) *Idem.*, folio 168 vto.

(24) RUBIALES CAMPOS, Julio: *Villacarrillo: Miscelánea histórica*, Burgos, 1988, págs. 34 y 35.

(25) RIVERA RECIO, Juan F.: *El Adelantamiento de Cazorla: Historia General*, Toledo, 1948, pág. 159.

(26) *Idem.*

hasta 1655 asciende a ciento cincuenta y una profesión. El elevado número de vocaciones se debe muy especialmente a la vida cultural que tuvo el Colegio de la Compañía de Jesús, fundación de doña Ana de Guzmán, en el que se enseñaba a leer y a escribir a la juventud de la villa totalmente gratis y se leía gramática por dos padres maestros de la Compañía, que sumado a los cursos de artes que se impartían en el Convento, justifica el número de vocaciones.

También puede tener una segunda lectura del calificativo «ilustres», pues podemos mencionar a muchos de los que profesaron en Cazorla, y después, a lo largo de su vida destacaron en múltiples facetas, como lo fueron fray Juan de los Barrios, arzobispo de la Asunción de Granada en las Indias, que ordenó sacerdote a Diego de Estremera el 27 de septiembre de 1551, en Cazorla. El maestro fray Alonso Muñoz Aguirre, distinguido predicador, como lo destacó el obispo de Jaén, don Sancho Dávila. El padre maestro fray Francisco Muniera, que profesó en 1598, y era hermano del padre Esteban Muniera, obispo de Cefalú y procurador general de la Orden en Roma y comendador de Córdoba, donde murió.

Fray Gaspar de las Torres

Sin lugar a dudas el hijo más importante y destacado del Convento de Cazorla es fray Gaspar de las Torres.

La personalidad de fray Gaspar de las Torres ha sido tan importante que ha tenido varios historiadores. Destacar entre ellos al maestro Francisco Zumel (contemporáneo y discípulo suyo, que en su obra «De Vitis Patrum» hace un retrato de las virtudes de su maestro, y de qué manera influyó su personalidad sobre la Orden de la Merced, y en general, sobre la iglesia contemporánea al Concilio de Trento). Ya en nuestro siglo ha sido estudiado por Guillermo Vázquez y García Suárez (27).

Del lugar y fecha de nacimiento de tan preclaro hijo, no tenemos constancia. Solamente noticias en las que se afirma que nació en Torres (según el padre San Cecilio), frente a Cazorla. Seguramente se refiere a la ciudad de Torres de la provincia de Jaén, que en el mapa del «Santo Reino» dedicado al obispo don Francisco Sarmiento de Mendoza (1580-1595), aparece

(27) VÁZQUEZ NÚÑEZ, Guillermo: *Obras Completas I: Mercedarios ilustres*, Publicaciones del Monasterio de Poyo, núm. 22, Madrid, 1966, págs. 281-289; GARCÍA SUÁREZ, Germán: «Analecta Mercedaria. El maestro Gaspar de Torres y su obra (Comentario) a las Constituciones», *Annus III*, Roma, 1984.

muy cerca de Cazorla. Otros afirman que era natural de Cazorla, como lo dicen los libros de matrícula de la Universidad salmantina. Pero este es un problema accesorio y lo que nos interesa es que tomó el hábito de la Orden en Cazorla en el año de 1525. En el Convento de Cazorla cursó sus primeros estudios, para marchar en 1527 al Colegio de la Vera Cruz de Salamanca, bajo la dirección de fray Domingo de San Juan del Pie del Puerto, cursando estudios de Filosofía y Teología. Fue alumno de maestros de la talla de Francisco de Vitoria y Pedro Ciruelo. Destacó con prontitud, pues siendo aún bachiller (1541) leía en la cátedra de Filosofía; accedió a la licenciatura en un brillante examen ante un tribunal del que dice G. Vázquez: «El tribunal que examinó a fray Gaspar, era de los buenos, que hubo en Salamanca. Basten estas indicaciones acerca de los que lo formaban: El Maestro Quiñones fue luego Obispo de Tuy y de León y padre del Concilio de Trento; Gregorio Gallo representó a la Universidad en aquella inmortal asamblea» (28). Después pasó por las cátedras de Física Aristotélica y Lógica Magna, para con sólo 39 años alcanzar todos los títulos universitarios y la cátedra en propiedad.

Su paso por la Universidad salmantina no se limitó a sus estudios y su cátedra, sino que participó en el gobierno de la misma, siendo nombrado vicescanciller por J. Quiñones en 1556, cargo que desempeñó por 20 años, participando activamente en la remodelación de los Estatutos Universitarios y compartiendo claustro con personalidades de la talla de Domingo Soto, el Brocense o fray Luis de León. A él se debe la introducción en la enseñanza de la Teología del «Suma», de Santo Tomás, que sustituyó en todas las universidades a las sentencias de Lombardo.

En el Colegio de la Vera Cruz, al que llegó como estudiante, accede al rectorado a la muerte de su maestro fray Domingo (1540), cargo que le permitió dar el impulso necesario para que el rey reconociese al Colegio como un anexo de la universidad y que sus estudiantes se equiparasen con los de la citada universidad como alumnos ordinarios.

Los padres de la orden, no ajenos a la brillantez de tan ilustre hijo, lo promueven al empleo de definidor y más tarde es elegido Provincial de Castilla (1559), desde donde emprenderá una apasionante reforma de la Orden, todas ellas emanadas del recientemente celebrado Concilio de Trento, al que no asistió pero al que estaba propuesto por la Universidad de Sala-

(28) GARCÍA SUÁREZ, Germán: *op cit.*, pág. 12.

manca. A él se debe la fundación de la Casa de Madrid, pues en la citada villa se había instalado la Corte del Rey Felipe II, a quien tanto sirvió fray Gaspar. Impulsó las relaciones con las casas del otro lado del Atlántico, solventando diversos problemas y concediéndole la autonomía en 1561. Promovió varias redenciones de cautivos, 500 en Argel por un precio de 40.000 escudos en la que participó fray Antonio Martínez, comendador de Cazorla; y una segunda conjunta con la provincia de Aragón, de otros 500 cautivos.

En las crónicas de la Orden se habla de cierta persecución solapada hacia fray Gaspar por su actividad reformadora, que después continuaría su discípulo el padre Francisco Zumel; esto, unido a su amistad con el arzobispo de Santiago, don Gonzalo de Zúñiga, hace que le nombren obispo auxiliar de Santiago en 1549. Trasladado el arzobispo a Sevilla, viaja con él y se instala en el convento de Monjas Mercedarias de la Asunción. Estando en este convento, en 1575, como nos cuenta el padre Melchor Rodríguez en su *Agricultura* (29), debió conocer a Santa Teresa de Jesús, que llegó a Sevilla para hacer una fundación y se hospedó frente al convento de la Asunción, donde oía misa a diario e intercedía ante el obispo Zúñiga en la dificultosa relación que la Santa tuvo con él.

Su vida cultural es también amplia y son numerosas las publicaciones que ven la luz de sus manos, como lo son:

— *Estatutos para el buen Gobierno de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, 1561.

— *Regula et Constitutiones sacri Ordinis beatæ Mariæ de Mercede redemptiones captivorum*, Salamanca, 1565.

— *Initium Ordinis beatæ Mariæ de Mercede*.

— *Instrucción o Comentario en lengua vulgar a las Constituciones*.

— *De mysteriis et cultu sanctæ crucis*, Salamanca, 1565.

— *Relecciones o repeticiones*.

También era tenido como buen censor y se le consultó sobre el valor de la Vulgata Latina de la Biblia y la traducción del hebreo que fue promovida por fray Luis de León. En esta faceta, cuando publica el *Comentario a las Constituciones*, tiene que pasar por la censura del agustino fray Juan de Guevara; éste dice: «Habiendo sido la dicha obra corregida y aumentada por el cuidado y diligencia del M.R.P. Gaspar de Torres, Provincial de

(29) *Idem.*, pág. 16.

dicho Orden de la Merced, no necesita de otra censura, a mi juicio, pues es tal que siempre le juzgué igual a los hombres más grandes» (30).

Nuestro «paisano» «vivió como murió, como un santo», dice el maestro Rodríguez, recibiendo sepultura en el convento de la Asunción el día 5 de enero de 1584, predicando el padre fray Juan Bernal, comendador de la Merced de Sevilla, que más tarde también lo haría ante el túmulo del rey Felipe II. El epitafio de su tumba lo escribió el propio fray Gaspar y sobre una pequeña lápida de mármol blanco en la que se lee: «F.G.E.M. quod es fue E.D. 1584 quod sum eris ora pro me» (Fray Gaspar obispo de Medauro. Fui lo que eres. Serás lo que soy. Ruega por mí. Año del Señor 1584) (31).

V. LA BATALLA DEL RETAMAR

No cabe duda que el acontecimiento más importante en el que participó el convento de la Merced de Cazorla y que marcó su historia fue la Batalla del Retamar, que sucedió el día 10 de marzo de 1469. La historia se cuenta como sigue:

Reinando en Castilla Enrique IV, el rey de Granada Muley Hacén concede la mano de su hija al príncipe marroquí Abomelich, que como dote quiso ofrecer a su futura esposa las tierras del Adelantamiento. Para afrontar esta empresa juntó un numeroso ejército y se dirigió a la conquista de Quesada, «la sitió de repente y comenzó a combatirla con tanto esfuerzo y tan continuos asaltos que la tenía ya casi bençida y ganada». Por este tiempo era alcalde de Quesada el caballero ubetense don Alfonso de la Peñuela, que ante la difícil situación pidió ayuda al conde de Buendía, adelantado de Cazorla.

El mensajero llegó pronto a Cazorla, y ante la noticia el conde llamó a su gente y ordenó se concentrasen en el convento de la Merced. Durante aquella tarde los religiosos confesaron a todos los soldados y a la mañana siguiente «comulgaron los que pudieron hacer y juntos todos y que fueron los infantes 400 y 80 ginetes» emprendieron la marcha hacia la villa de Quesada. Los acompañó hasta el lugar conocido como «la Capellanía» el vicario del convento fray Juan García de Burgos, portando el estandarte que

(30) GARCÍA SUÁREZ, Germán: *op. cit.*, pág. 12.

(31) VÁZQUEZ NÚÑEZ, Guillermo: *op. cit.*, pág. 289.

habría de guiarles en la batalla; en este lugar lo entregó al alférez Juan de Xorquera Ribera. Empezaron el camino evitando los parajes frecuentados para no ser vistos por las tropas musulnes, llegando a Quesada, donde reunieron con los lugareños 200 infantes y 20 jinetes, con lo que sumaron 700. Por parte de los musulmanes, 9.000 dice el texto (para el profesor Carriazo y el canónigo Rivera Recio son cuatro mil) (32). Ante tan gran desventaja, el adelantado pregunta al alférez: «Alferes que os parece que hagamos? áque respondió con gran animo y grande esfuerço, que se la demos antes que nos la den, y poniendo piernas al caballo y diciendo Santiago y a ellos acometio a los moros» (33).

En el lance de la batalla «vieron moros y xpianos al Apostol Santiago en un cavallo blanco i como estaba pintado en el retablo del combento y a Nustra Señora de la Merced con su manto blanco con cuiu bista quedaron los xpianos tan animados y los moros tan atemorizados que se pusieron en huida, cuiu alcance siguieron los xpiano que los mataron a todos. Los despojos que se ganaron, fueron treçe banderas o treçe estandartes que llaman de hacaballo, muchas armas, nativas que no se usan y otras muchas riqueças y joyas». A raíz de tan importante victoria, el arzobispo Carrillo hace las gestiones en Roma para nombrar a don Lope adelantado de por vida, concediéndolo por bula Paulo II el 21 de septiembre de 1470 (34). Desde entonces, y hasta su desamortización, se guardaban en el convento los estandartes y se celebraba el día 10 de marzo de cada año la llamada «fiesta de las banderas», que eran sacadas en procesión por las calles de la ciudad por los descendientes de los caballeros que tomaron parte en tan famosa batalla.

(32) CARRIAZO, Juan de Mata: *Colección diplomática de Quesada*, Jaén, 1975, P. CIV; RIVERA RECIO, Juan F.: *El Adelantado de Cazorla. Historia General*, Toledo, 1948.

(33) *Manuscrito 2.448*, pág. 156.

(34) RIVERA RECIO, Juan F.: *op. cit.*, pág. 72.

BIBLIOGRAFÍA

- CARRIAZO Y ARROQUIA, Juan de Mata: *Colección Diplomática de Quesada*, Jaén, 1975.
- FREITAS, Serafín: *Bullae et privilegia sacre ac regalis ordinis...*, s/l., 1636.
- GARCÍA GUZMÁN, María del Mar: «Un cuadernillo de cuentas del Concejo de Cazorra (1427-1428)», *Separata de Anales de la Universidad de Cádiz. II*, Cádiz, 1985.
- GARCÍA SUÁREZ, Germán: «El Maestro Gaspar de Torres y su obra Comentarios a las Constituciones», *Analecta Mercedaria Annus III*, Roma, 1984.
- LINAS, José: *Bvlarium coelestis ac regalis ordinis B. Mariae virginis de Mercede...*, Barcelona, 1696.
— *Manuscrito 2.448*. Sección de Manuscritos. Biblioteca Nacional, Madrid.
- PÉREZ ESCOLANO, Víctor: «El convento de la Merced Calzada de Sevilla a la luz de la relación de fray Juan Guerrero (mediados del S. XVII) y la planta de 1835», *Homenaje al profesor Hernández Díaz*, t. I, Sevilla, 1982.
- RIVERA RECIO, Juan F.: *El Adelantamiento de Cazorra. Historia General*, Toledo, 1948.
- RUBIALES CAMPOS, Julio: *Villacarrillo: Miscelánea histórica*, León, 1988.
- VARGAS, fray Bernardo: *Chronica sacre el militaris ordinis B. Mariae de Mercede redemptionis captivorum*, Palermo, t. I, 1619; t. II, 1622.
- VARIOS: *El Adelantado de Cazorra*, Madrid, 1935.
- VÁZQUEZ NÚÑEZ, fray Guillermo: «La Merced a mediados de los S. XV y XVI. Documentos inéditos y observaciones», *Fuentes para la historia de la Merced*, Roma, 1931; *Mercedarios ilustres*. Obras completas, t. I, Publicaciones del Monasterio de Poyo, núm. 22, Madrid, 1966.